



Señor  
José Antonio Kast Rist  
Presidente de la República  
Presente

De nuestra consideración:

Junto con saludar, la Agrupación de Usuarios y Usuaris de Ascensores de Valparaíso (ASCENVAL) se dirige a Usted para exponer la crítica situación que afecta a la red de ascensores de la ciudad, infraestructura patrimonial y medio de transporte esencial para la movilidad, el desarrollo local y la calidad de vida de sus habitantes.

Declarados Monumentos Históricos en 1998 y parte fundamental del **reconocimiento de Valparaíso como Patrimonio de la Humanidad**, estos sistemas han experimentado un sostenido deterioro. En 2003 operaban 15 ascensores; en 2012, solo 9 se mantenían en funcionamiento; actualmente, la cifra se ha reducido a 7, evidenciando una pérdida progresiva de este medio de transporte tan importante para nuestra ciudad y la ineficacia en el cumplimiento de sus obligaciones legales de las diversas reparticiones estatales involucradas.

Desde 2012, el Estado impulsó iniciativas de **recuperación en el marco del programa "Legado Bicentenario"**. Sin embargo, los resultados han sido insuficientes: proyectos inconclusos como los ascensores Monjas y Villaseca permanecen paralizados desde 2019 con licitaciones pendientes desde 2023; el ascensor Artillería se encuentra fuera de servicio desde 2021 con más de 5 licitaciones fallidas; y fallas graves, como el descarrilamiento del ascensor Concepción en 2020, dejaron fuera de operación por años a ascensores recientemente restaurados por el Ministerio de Obras Públicas. Al mismo tiempo los montos de las licitaciones para los proyectos de restauración han aumentado en más de 100% en los últimos 8 años. Como asociación hemos contabilizado más de 17 licitaciones fallidas durante el proceso de restauración de la red de ascensores de Valparaíso, un claro indicador de la incapacidad de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas para el desarrollo de proyectos, licitaciones y su correcta ejecución.

A lo anterior se suma la falta de mantención de los ascensores fuera de servicio, lo que ha acelerado su deterioro estructural, afectando edificaciones, instalaciones eléctricas y planos de rodadura. Estas condiciones han propiciado la ocupación irregular de los espacios,



la proliferación de basurales, riesgos de incendios, derrumbes y la generación de focos de inseguridad, incrementando riesgos para las comunidades aledañas. Actualmente la ilustre Municipalidad de Valparaíso cuenta con un comodato por parte del Gobierno Regional de Valparaíso, renovado en 2022 para la operación y mantención de los ascensores de su propiedad. Comodato con múltiples incumplimientos, evidenciados en el descarrilamiento del Ascensor Concepción en 2021 por incumplimiento del comodatario en mantenciones (Informe IDIEM, 2021) y en el estado ruinoso de varios de ellos. Como ejemplo el municipio procedió a ejecutar una demolición parcial del Ascensor Mariposas, Monumento Nacional desde 1998, con orden de demolición de su estación alta desde 2020 por riesgo de colapso, sin los permisos correspondientes. Enfrentando demanda por daño ambiental (2025) y denuncia en la Contraloría General de la República por el notable incumplimiento del ejercicio de sus deberes en este y otros casos similares.

**Las recomendaciones emitidas por UNESCO en su informe de 2022 subrayan la urgencia de implementar acciones concretas para la recuperación, establecer un plan de gestión integral, definir un cronograma de puesta en operación y fortalecer la señalización patrimonial.** No obstante, a la fecha no se evidencian avances significativos en estas materias.

En este contexto, estimamos indispensable que el **Estado aborde la recuperación de los ascensores como una política pública permanente**, reconociéndose como parte del sistema de transporte público y dotándolos de una institucionalidad clara, con planificación, recursos y enfoque en los resultados. Hacemos un llamado a este Gobierno, a través de Usted Presidente, a redoblar esfuerzos en pos de un estado eficiente en beneficio de la ciudadanía.

Por lo anterior, solicitamos respetuosamente a Usted:

- Oficiar a las diferentes reparticiones del Estado involucradas en el cumplimiento de sus obligaciones legales y de la priorización de las acciones de recuperación. (Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, Delegación presidencial de la Región de Valparaíso y Seremias correspondientes y a los propietarios de los Ascensores: Ilustre Municipalidad de Valparaíso, Gobierno Regional de Valparaíso)
- Impulsar la aprobación del “Reglamento Sobre Condiciones Técnicas y de Seguridad Aplicables al Transporte Remunerado de Pasajeros Público, así como las condiciones de Operación Aplicables al Transporte Remunerado de Pasajeros Público, realizado mediante Teleféricos y Ascensores”, tomando en consideración las inquietudes que ASCENVAL le ha hecho saber a la cartera de Transporte y Telecomunicaciones.
- Liderar la gestión para que se establezca un cronograma definido para la recuperación de toda la red de ascensores.



- Propiciar un cambio estructural que permita definir y ejecutar un modelo de gestión con la capacidad de restaurar, mantener, operar e incrementar la red de ascensores de manera eficiente, sostenible y con plazos acotados mediante un ente único con capacidad técnica y financiera.

**La recuperación de los ascensores no solo resguarda un patrimonio único, sino que constituye una inversión estratégica en movilidad, desarrollo urbano, reactivación económica, aporte a la seguridad de los espacios públicos al darle uso y contribución directa a la cohesión social para la ciudad de Valparaíso.**

Sin otro particular, se despide atentamente,

  
**Agrupación de Usuarios y Usuarias de Ascensores de Valparaíso ASCENVAL**

**Pilar Espinoza Figueroa**  
Presidenta – Representante Legal

**Agrupación de Usuarios  
Usuarios de Ascensores  
de Valparaíso**  
Rut: 65.210.777

C.C.:  
Ministro de Transportes y Telecomunicaciones, Louis de Grange  
Ministro de Obras Públicas, Martín Arrau  
Ministro de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Francisco Undurraga  
Ministro de Vivienda y Urbanismo, Ivan Poduje  
Ministra de Desarrollo Social y Familia, María Jesús Wulf  
Ministro de Economía, Fomento y Turismo, Daniel Mas  
Ministra de Energía, Ximena Rincón